

UNIVERSIDAD DE CALDAS

JUNTA DE COMPRAS

CIRCULAR No 02

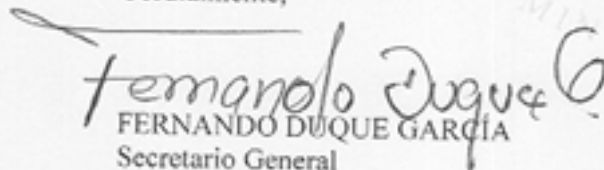
Manizales, 24 de agosto de 2010

PARA: Ordenadores de Gasto
DE : Junta de Compras
ASUNTO: Compra Global Contrato de Alimentación

Reciba un cordial saludo:

Teniendo en cuenta que la Universidad celebró el contrato No 032 S.G. de 2010, con la señora Patricia Eugenia Montes Ochoa y/o Sal y Dulce y cuyo objeto es *suministrar "desayunos, refrigerios almuerzos y comidas para las diferentes actividades realizadas por las dependencias de la Universidad de Caldas, en la ciudad de Manizales"*; y que de acuerdo a la convocatoria, no se contempló el servicio de cafetería; la Junta de Compras autoriza, para que dicho servicio sea contratado a partir de la fecha de manera directa por cada uno de los ordenadores de gasto de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Cordialmente,


FERNANDO DUQUE GARCÍA

Secretario General

Proyectó: aaar
Revisó: LMOO